

VI. ANUNCIOS

A) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE, TERRITORIO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 9 de febrero de 2021, de la Dirección General de Calidad Ambiental, Sostenibilidad y Cambio Climático, por el que se hace pública la resolución por la que se revisa la autorización ambiental integrada otorgada a Cooperativa Agrícola Ganadera de Ourense, S.C.G. para una explotación avícola de pavos de cebo llamada A Ladeira, en el ayuntamiento de Porqueira (Ourense) (expediente 2019-IPPC-M-54).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del Real decreto legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de prevención y control integrados de la contaminación (BOE núm. 316, de 31 de diciembre), se hace pública la siguiente resolución:

Instalación: explotación avícola de pavos	Procedimiento: revisión de la autorización ambiental integrada
Titular: Cooperativa Agrícola Ganadera de Ourense, S.C.G.	Núm. registro AAI: 2007/0097_NAA/IPPC_161
Localización: ayuntamiento de Porqueira (Ourense)	Expediente revisión AAI: 2019-IPPC-M-54

Esta resolución podrá consultarse en la página web de la Consellería de Medio Ambiente, Territorio y Vivienda, <https://cmatv.xunta.gal/busca-de-expedientes-da-autorizacion-ambiental-integrada> o, presencialmente, en la Dirección General de Calidad Ambiental, Sostenibilidad y Cambio Climático (Consellería de Medio Ambiente, Territorio y Vivienda, calle de San Lázaro, s/n, 2ª planta, 15781 Santiago de Compostela).

Santiago de Compostela, 9 de febrero de 2021

María Sagrario Pérez Castellanos
Directora general de Calidad Ambiental, Sostenibilidad y Cambio Climático

